



**CIRCULAR
INFORMATIVA**

N° DGAC/021/2020

DTA 0138/2020

Fecha: La Paz, 28 de enero de 2020

DE: Cmdte. Boris Terán Soto
DIRECTOR EJECUTIVO
DIRECCION GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

ALCANCE: EXPLOTADORES AÉREOS NACIONALES Y
EXTRANJEROS QUE OPERAN EN BOLIVIA,
ADMINISTRADORES DE AEROPUERTOS SABSA,
AASANA

ASUNTO: MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EL BROTE DEL CORONA
VIRUS

Señores:

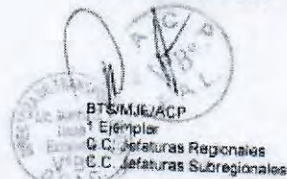
La Dirección General de Aeronáutica Civil, en el marco de sus competencias y conforme lo establecido en la RAB 997 y RAB 999 "Cumplimiento del Reglamento Sanitario Internacional" y en coordinación con el Ministerio de Salud a través de su Comunicado MS/VMSyP/DGSS/UE/CE/4/2020, informa que se deben tomar en cuenta las siguientes medidas preventivas ante el brote del Corona Virus:

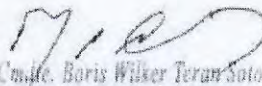
- Retomar las indicaciones del lavado frecuente de manos.
- Uso de alcohol en gel.
- Realizar la etiqueta de tos (cubrir con el antebrazo la boca ante un acceso de tos).
- Notificación inmediata al personal de SEDES en los aeropuertos internacionales o establecimiento de salud más cercano en caso de aeropuertos fronterizos.

Asimismo, se recuerda que se encuentra vigente el Boletín Reglamentario DGAC/063/2014 en el que se establece lo siguiente:

- Información Previa al Vuelo
- Información antes del aterrizaje
- Aplicación del Reglamento de Procedimiento de "Desinfección y Desinsectación de Aeronaves Nacionales"

Atentamente.




Cmdte. Boris Wilker Terán Soto
DIRECTOR EJECUTIVO a.l.
Dirección General de Aeronáutica Civil





La Paz, 28 de enero de 2020
MS/VMSyP/DGSS/UE/CE/4/2020

Señor:
Cmde. Boris Wilker Terán Soto
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL "DGAC"
Presente.-

**Ref. COMUNICADO URGENTE SOBRE LA SITUACIÓN
EPIDEMIOLÓGICA DE BROTE DE CORONAVIRUS**

De mi consideración:

Mediante la presente reciba un cordial saludo, y buenos deseos en las funciones que actualmente desempeña.

Ponemos en su conocimiento que el Ministerio de Salud a través de la Unidad de Epidemiología y el Centro Nacional de Enlace, comunica a su autoridad que debido a la situación epidemiológica de Coronavirus (C-2019) a nivel mundial, por el incremento de casos sospechosos en países fronterizos, se debe fortalecer la vigilancia epidemiológica debido a la posible importación de casos a nuestro país.

En este sentido, se recomienda muy gentilmente la socialización a todo su personal de lo siguiente:

1.- Fortalecer la vigilancia epidemiológica integral de enfermedades emergentes y re-emergentes (específicamente personas con síntomas de infección respiratoria aguda- IRA - IRAG) en puntos fronterizos; realizando la búsqueda activa en grupos especiales como turistas, migrantes, viajeros internacionales, comercio, transporte, de acuerdo a definición de caso sospechoso de Coronavirus en personas que presenten alguno de los siguientes síntomas: fiebre alta, rinorrea, estornudos frecuentes, con un periodo de 8 a 14 días de incubación y residencia o procedencia de la República de China Provincia Wuhan y países con casos confirmados de Coronavirus.

El Ministerio de Salud y la Organización Mundial de Salud OPS/Os RECOMIENDA que la mejor manera de prevención de este tipo de enfermedades son las siguientes:

- 1.- Retomar las indicaciones del lavado frecuente de manos.
- 2.- Uso de alcohol en gel para la prevención.
- 3.- Realizar la etiqueta de tos. (cubrir con el antebrazo la boca ante un acceso de tos).

Paralelamente a estas acciones preventivas se debe realizar la notificación inmediata al personal de salud del aeropuerto o un establecimiento cercano de salud.

Las medidas asumidas son para la debida información y, principalmente la prevención oportuna, de manera que no generen pánico en la población y/o viajeros circunstanciales (de paso por el territorio boliviano).

Sin otro particular, reiteramos las atenciones más distinguidas.


Dr. MSc. Diana Carolina Valencia Terán
JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA
MINISTERIO DE SALUD

e - Correo
CNE - 4 - DGAC
Lenny

Ministerio de Salud - Plaza del Estudiante es q. Cañada Strangest S/N
Url: www.minsalud.gob.bo
Teléfono(s): (591 2) 249 7079 - 2495088 - 2490554 - 2495053


SUS
Sistema Único de Salud

P.D.

Se cita con carácter de urgencia a la reunión de coordinación y aprobación del **Plan de Contingencia de Coronavirus 2020**, a realizarse el día jueves 30 de enero a horas 16:30 en la sala Situacional de la Unidad de Epidemiología ubicada en el 4to piso del Edificio Víctor entre Fernando Guachalla y Av. 20 de Octubre.

Agradecemos su participación.